Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

Asunción, 2 de mayo del 2013

RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 2/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO, A LAS FIRMAS PROVEEDORAS, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 2/2013 - ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO.----------

VISTO:

Que el llamado realizado para la Contratación Directa N°2/2013, Exp. D. G. C. P. N° 306612, ID N° 251968, de fecha 6 de marzo 2013, dado entrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de comparación, análisis y evaluación de las ofertas, teniendo presente el monto del llamado al cual debe ajustarse la adjudicación, llevada a cabo por la máxima autoridad de la Institución, resuelve:

- Disminuir la cantidad adjudicada.-

POR TANTO, en usos de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO RESUELVE:

- **Artículo 1°** Adjudicar según acta de evaluación para la ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO, a las siguientes firmas proveedoras:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
BARCOS & RODADOS	1	18.813.620
TOTAL		**18.813.620**

- **Artículo 2°** El costo total de la adjudicación será de Gs 18.813.620.- (Guaraníes Dieciocho millones ochocientos trece mil seiscientos veinte).----------
- **Articulo 3°** Esta erogación deberá imputarse en el presupuesto del ejercicio fiscal 2013, de Acuerdo al Plan de Caja y Plan Financiero.----------
- **Articulo 4°** Forma Parte de esta Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.----------
- **Articulo 5°** Comunicar, registrar y archivar.----------

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
S.U.O.C.